

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 540/00028/1983, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 3.090.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas, esta Dirección por Real Decreto número 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 31 de agosto del corriente año, adjudicar definitivamente a la firma «Cavega, S. A.», la realización de las obras comprendidas en el expediente número 3.090, titulado Getafe/Madrid.—Grupo de Automóviles del C.G.E.A. (4.ª fase), por un importe total de noventa y cinco millones doscientas setenta y cuatro mil (95.274.000) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso-subasta.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de agosto de 1983.—El General-Director, P. S., José Luis Hidalgo García.—11.297-E.

Resolución 540/00029/1983, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de los materiales comprendidos en el expediente número 3.105.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas, esta Dirección por Real Decreto número 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 1 de septiembre del corriente año, adjudicar definitivamente a la firma «Valles, S. A.», el suministro e instalación del material comprendido en el expediente número 3.105, titulado San Javier/Murcia.—Ampliación de los servicios de cocina y reparaciones en el comedor de CC.CC., 1.ª fase (expediente de suministro e instalación de diversa maquinaria), por un importe total de once millones diez mil ciento noventa y una (11.010.191) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso, celebrado por la Junta de Compras Delegada en este Cuartel General del Ejército del Aire.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de septiembre de 1983.—El Director general, Miguel Adolfo Naveda Gómez.—11.298-E.

Resolución de la Junta Local de Contratación de Vitoria por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 157, de fecha 2 de julio de 1983, para el suministro de diverso mobiliario, menaje y equipo con destino a la Residencia de Oficiales y Suboficiales y Club Deportivo

Social de Vitoria, según expediente número 1/82, ha sido adjudicado con carácter definitivo a la razón social «El Corte Inglés, S. A.», de Bilbao, por un importe de 59.280.703 pesetas.

Vitoria, 1 de septiembre de 1983.—El Coronel-Presidente, José Albaina Orbe.—11.299-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Guadalajara por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los trabajos de asesoramiento técnico para la revisión y formación de los Catastros de urbana y rústica en determinados Municipios de la provincia.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, este Consorcio Provincial hace público que los trabajos de asesoramiento técnico para la revisión y formación de los Catastros de urbana y rústica han sido adjudicados a:

Revisión Catastro urbana

Concurso número 1 a Jaime Castedo Uribarri en la cantidad de 8.997.800 pesetas.

Concurso número 2 a «Estereotopo, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 6.549.800.

Concurso número 3 a «Estereotopo, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 9.296.400.

Concurso número 4 a «Urbanismo, Ingeniería y Arquitectura», en la cantidad de 8.980.900 pesetas.

Revisión Catastro rústica

Concurso número 5 a «Consultora Agrícola, S. A.», en la cantidad de 4.050.000 pesetas.

Guadalajara, 5 de septiembre de 1983. El Delegado de Hacienda, Presidente del Consorcio.—11.316-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 1-CU-271.2-11.40/83, Cuenca.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 12 de julio de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 1-CU-271.2-11.40/83, Cuenca, en el que ha sido declarada, como temeraria la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de «Acondicionamiento. Refuerzo del firme, construcción de arceles y pequeñas modificaciones en planta y alzado. Carretera N-400 de Toledo a Cuenca, puntos kilométricos 30,000 al 41,247 y de los puntos kilométricos 49,440 al 65,349. Tramo: Tarancón-Cunca» a «Construcciones Sarrion, S. A.», en la cantidad de 307.572.896 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 383.799,517 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,801389482, con revisión fórmula tipo 40.

Madrid, 23 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.285-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente GR-SV-302 PE-11.69/83, Granada.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 11 de agosto de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número GR-VS-302 PE-11.69/83, Granada,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Granada.—Mejora local. Mejora de curvas. Carretera N-342 de Jerez a Cartagena, puntos kilométricos 277 al 278. Tramo: El Fargue-Granada», a «Asfaltos y Construcciones Elsán, S. A.», en la cantidad de 23.580.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata 26.101.461 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,903397706.

Madrid, 25 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.276-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente LE-RF-120-11.35/83, León.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 11 de agosto de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LE-RF-120-11.35/83, León.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

León.—«CN-601, de Madrid a León, puntos kilométricos 322,200 al 324,700, refuerzo del firme», a «Asfaltos y Construcciones Elsán, S. A.», en la cantidad de 23.686.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 30.097.114 pe-

setas, un coeficiente de adjudicación de 0,786985755, con revisión fórmula tipo 46

Madrid, 25 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.277-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente J-RF-131-11.92/83, Jaén.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 11 de agosto de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número J-RF-131-11.92/83, Jaén.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Jaén.—Carretera J-234 de Alcalá la Real a Frailes, puntos kilométricos 0,000 al 11,775. Ensanche de plataforma. Bacheo y repavimentado del firme» a «Alonso Gómez Valderrama» en la cantidad de 24.793.514 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata 29.614.418 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,837210915.

Madrid, 25 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.278-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente GR-RF-134-11.89/83, Granada.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 11 de agosto de 1983, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número GR-RF-134-11.89/83, Granada.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Granada.—«C. C.-3329 de Huéscar a Cúllar Baza, puntos kilométricos 0 al 15,5. Renovación de pavimento y arreglo de plataforma. Mejora del firme», a «Esñeco, Construcciones, S. L.», en la cantidad de 40.999.800 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 49.999.800 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,836734027.

Madrid, 25 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.279-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 1-CC-315.A/1-BA-288.AA-11.36/83, Cáceres y Badajoz.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 12 de julio de 1983 para el adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-CC-315.A/1-BA-288.A-11.36/83, Cáceres y Badajoz, en el que ha sido declarada, como temeraria, la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación ha resuelto adjudicar definitiva-

mente las obras de «Acondicionamiento de la carretera N-523 de Cáceres a Badajoz, puntos kilométricos 2,200 al 22,500» a «Corviam, S. A., Empresa Constructora» en la cantidad de 280.581.135 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 353.084.741 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,794599999, con revisión fórmula tipo 46.

Madrid, 25 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.288-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 1-V-365.M-11.23/83, Valencia.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 12 de julio de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 1-V-365.M 11 23/83, Valencia, en el que ha sido declarada como temeraria, la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de «Mejora local Enlace a distinto nivel de acceso a Buñol. Carretera N III de Madrid a Valencia, punto kilométrico 314,600. Tramo: Siete Aguas-Chiva» a «Cubiertas y MZOV S. A.», en la cantidad de 110.188.947 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 135.650.187 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,812300001, con revisión fórmula tipos 1 y 8.

Madrid, 25 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.284-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 1-T-291-11.46/83, Tarragona.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 12 de julio de 1983, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-T-291-11.46/83, Tarragona, en el que ha sido declarada, como temeraria, la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de:

«Mejora local. Supresión de paso a nivel. Carretera N-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, punto kilométrico 279 Tramo: Vendrell» a «Laing, S. A.», en la cantidad de 112.181.771 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 144.110.201 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,778444345, con revisión fórmula tipo 4.

Madrid, 26 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.281-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 5-BU-304. M-11 2/83, Burgos.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 12 de julio de 1983 para

la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-BU-304. M-11.2/83, Burgos, en el que ha sido declarada, como temeraria, la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de «Mejora local. Paso superior sobre el ferrocarril Madrid-Irún. Carretera BU-524. Tramo: Pancorbo» a «Pérez Larga, Urbanizaciones Navarra, Sociedad Anónima», en la cantidad de 43.207.121 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 53.324.012 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,810275135, con revisión fórmula tipo 4.

Madrid, 26 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.282-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 1-AV-253-11.33/83, Avila.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 12 de julio de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 1-AV-253-11.33/83, Avila en el que ha sido declarada, como temeraria la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de «Acondicionamiento. Avila-San Pedro del Arroyo. Carretera N-501 de Madrid a Salamanca, puntos kilométricos 114 al 133. Tramo Avila-San Pedro del Arroyo» a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 360.925.984, que produce en el presupuesto de contrata de 450.032.375 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,801999998, con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 26 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.283-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número OR-RF-129-11.129/83, Orense.

Visto el expediente de contratación número OR-RF-129-11.129/83, provincia de Orense.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 3 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Orense.—«C. N.-525 de Zamora a Santiago, puntos kilométricos 567,300 al 571,650. Refuerzo del firme. Drenaje y refuerzo del firme» a don Manuel Díaz Gómez en la cantidad de 24.925.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.998.137 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,997074302.

Madrid, 26 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.291-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número DC-SV-210.3 11.143/83, Barcelona.

Visto el expediente de contratación número DC-SV-210.3-11.143/83, provincia de Barcelona,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Barcelona.—«Mejora de la seguridad de peatones y vehículos. Paso inferior. Carretera nacional II, punto kilométrico 374,952. Travesía de Calella», a «Auxiliar de Canalizaciones, S. A.», en la cantidad de 8 977.882 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 9.068.568 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,989999964.

Madrid, 26 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11 292 E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número J-SV-304.PE - 11.123/83, Jaén.

Visto el expediente de contratación número J-SV-304.PE - 11.123/83, provincia de Jaén,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Jaén.—«Ensanche de plataforma, bacheos y repavimentado del firme, N-322 de Córdoba a Valencia, puntos kilométricos 179,095 al 180,000. Tramo: Torreperogil-Villacarrillo». A «Constructora Orive, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 4.978.875, que produce en el presupuesto de contrata de 5.003.875 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,995003872.

Madrid, 29 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 11.294-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente 0-DC-1/83 T-11.7/83, Tarragona.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 12 de julio de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 0-DC-1/83 T-11.7/83, Tarragona,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979 ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Tarragona.—«C. N.-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 149,6 al 184,0 y 211,0 al 239,0. Limpieza de cunetas, obras de fábrica e imbornales; saneamiento de taludes y acondicionamiento de accesos» a «Tecsa, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 24.443.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 39.299.904 pe-

setas un coeficiente de adjudicación de 0,621985998. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 29 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.280-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número DC-SV-302.PE-11.95/83, Barcelona.

Visto el expediente de contratación número DC-SV-302.PE-11.95/83, provincia de Barcelona,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Barcelona.—«Acondicionamiento de intersecciones. Mejora local C. N.-II de Madrid a Erancia por La Junquera, puntos kilométricos 558,060 al 558,325. Tramo: Igualada - Odena», a «Construcciones y Obras Públicas y Civiles, S. A.», en la cantidad de 12.075.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 12.326.572 un coeficiente de adjudicación de 0,979591082.

Madrid, 29 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.293-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado la subasta de las obras del proyecto modificado y actualizado de la riera Vallicrosa, en San Hilario Sacalm (Gerona). 10.420.190/2112.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras del proyecto modificado y actualizado de la riera Vallicrosa, en San Hilario Sacalm (Gerona), a «Auxiliar de Canalizaciones, S. A.», en la cantidad de 71.423.601 pesetas, que representa el coeficiente 0,85840769 respecto al presupuesto de contrata de 83.205.336 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de agosto de 1983.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo.—11.262-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de emisario del saneamiento de Bardallur (Zaragoza). 09.350.464/2112.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de emisario del saneamiento de Bardallur (Zaragoza), a «Obras y Contratas Javier Guinovart, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 13.257.381, que representa el coeficiente de 0,7475 respecto al presupuesto de contrata de 17.735.827 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de agosto de 1983.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—11.265 E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de ampliación de la red de saneamiento de Miajadas, colectores C-2 y C-3 y sus ramales (Cáceres). 04.310.133/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Carija, S. A.», en la subasta de las obras de ampliación de la red de saneamiento de Miajadas, colectores C-2 y C-3 y sus ramales (Cáceres), y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de ampliación de la red de saneamiento de Miajadas, colectores C-2 y C-3 y sus ramales (Cáceres), a «Sendin Pavimentaciones y Abastecimientos, S. A.», en la cantidad de pesetas 35.998.671, que representa el coeficiente 0,72 respecto al presupuesto de contrata de 49.998.155 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de agosto de 1983.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—11.263-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras complementarias de rehabilitación parcial del «eves» muerto del canal de la m/i de los riegos del Alagón, entre los puntos kilométricos 58,700 al 61,000 (Cáceres). Clave: 03.251.196/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras complementarias de rehabilitación parcial del revestimiento del canal de la m/i de los riegos del Alagón, entre los puntos kilométricos 58,700 al 61,000 (Cáceres), a «Cubiertas MZOV, Sociedad Anónima», en la cantidad de 29.337.295 pesetas, que representa el coeficiente 0,8014 respecto al presupuesto de contrata de 36 607.555 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 4 de agosto de 1983.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—11.261-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de acondicionamiento del camino longitudinal de la subzona, tramo II, entre los puntos kilométricos 0,0 al 2,5, riegos del Guadalhorce (Málaga). 06.252.258/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de acondicionamiento del camino longitudinal de la subzona, tramo II, entre los puntos kilométricos 0,0 al 2,5, riegos del Guadalhorce (Málaga), a don Manuel Reyes García, en la cantidad de 8.812.146 pesetas, que representa el coeficiente 0,752 respecto al presupuesto de contrata de 11.718.279 pese-

tas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de agosto de 1983.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—11.264-E.

Resolución de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras correspondientes a la clave: 5-TF-295.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado con fecha 5 de julio de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-TF-295.

Esta Junta Administrativa de Obras Públicas, en reunión de su Comisión Ejecutiva celebrada el día 17 de agosto de 1983, ha resuelto adjudicar definitivamente a «Entrecanales y Távara, S. A.», confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, la obra siguiente:

Provincia: Santa Cruz de Tenerife. Clave: 5-TF-295. «Variante. Carretera TF-711 de San Sebastián de La Gomera a Vallehermoso, puntos kilométricos 0,0 al 0,9. Tramo: San Sebastián de La Gomera», en la cantidad de 77.843.951 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 88.976.482 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,8950000, con revisión fórmula tipo 4.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de agosto de 1983.—El Gobernador civil-Presidente, Eligio Hernández Gutiérrez.—11.331-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife por la que se adjudican las obras de terminación del dique del Este, 1.ª fase.

El Comité Ejecutivo de esta Junta, en su sesión celebrada el día de hoy, acordó adjudicar definitivamente, mediante concurso-subasta las obras de terminación del dique del Este, 1.ª fase, a la Empresa

«Dragados y Construcciones, S. A.», por el importe de su proposición, que asciende a la cantidad de novecientos noventa y dos millones setecientos once mil setecientos veinticinco (92.711.725) pesetas, en un plazo de ejecución de cuarenta y seis (46) meses.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de septiembre de 1983.—El Presidente, J. Trujillo Armas. 11.332-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife por la que se adjudican definitivamente las obras de defensa de la dársena Sur.

El Comité Ejecutivo de esta Junta, en su sesión celebrada en el día de hoy, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente, mediante concurso-subasta, las obras de defensa de la dársena Sur en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por el importe de su proposición, que asciende a la cantidad de mil doscientos cuarenta y cuatro millones doscientas siete mil cuatrocientas treinta y una (1.244.207.431) pesetas y en un plazo de ejecución de cuarenta (40) meses.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de septiembre de 1983.—El Presidente, J. Trujillo Armas. 11.336-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Universidad de Sevilla por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras «Adaptación laboratorios y Decanato de la Facultad de Química» y «Detección y extinción incendios de la Facultad de Química», a la Empresa «Huarte y Compañía, S. A.», por importe de 24.105.248 pesetas y 10.099.794 pesetas, respectivamente.

Sevilla, 12 de julio de 1983.—El Rector accidental, Rafael Infante Macías, Vicerrector.—11.249-E.

Resolución de la Junta de Construcciones Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario» con destino a Colegios e Institutos de Formación Profesional dependientes del Departamento en la Península, islas Baleares, Ceuta, Melilla e islas Canarias.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en los puntos tercero y octavo de las Resoluciones de 6 de mayo de 1983 y 16 de junio de 1983 por las que se adjudica el contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario» con destino a Colegios e Institutos de Formación Profesional dependientes del Departamento en la Península, islas Baleares, Ceuta, Melilla e islas Canarias,

Esta Junta ha acordado hacer pública las citadas Resoluciones que se unen como anexos números 1 y 2.

Madrid, 17 de junio de 1983.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—9.121-E.

ANEXO I

Por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de fecha de 2 de marzo de 1983 se aprobó un gasto de 493.322.900 pesetas para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario» con destino a Colegios e Institutos de Formación Profesional dependientes del Departamento en la Península, islas Baleares, Ceuta, Melilla e islas Canarias, y por Resolución de esta Junta de 7 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo) se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concurso prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el pliego de bases del contrato; visto el informe presentado por la Comisión Calificadora, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión Asesora,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

Institutos de Formación Profesional

Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario Pesetas	Importe total Pesetas
«Forespan, Carretera Mazarrón, s/n. El Palmar (Murcia)»	1	514	13.622	7.001.708
		Total	7.001.708
«Brianza, S. L., Pintor Solla, Colmenar Viejo (Madrid)»	1 7	883 795	13.622 2.009	12.028.228 1.597.155
		Total	13.625.381
«J. Bernal Aroca, Avenida José Antonio, 32, El Palmar (Murcia)»	1 1.1 2 3 3.1 6 8 9	928 110 270 175 15 1.500 2.000 370	13.625 15.980 22.345 29.500 36.000 7.840 3.070 8.500	12.644.000 1.692.900 6.033.150 5.162.300 540.000 11.760.000 6.140.000 3.145.000 47.117.550
		Total	23.919.616 1.930.530
«Alco, Polígono Industrial, B.º de Zalaín, Vera del Bidasoa (Navarra)»	1 7	1.792 951	13.348 2.030	23.919.616 1.930.530
		Total	25.850.148
«Facalusa, Basílica, 19, Madrid»	2.1 6.1 7.1 8.1	38 400 130 700	26.803 9.114 2.575 3.564	1.010.914 3.645.600 334.750 2.494.900 7.466.064
		Total	3.083.610 1.186.965 2.832.500 895.800 8.101.875
«Midi, Joaquín Arroyo, 3, Madrid-33»	2 7 9 17.1	138 585 345 24	22.345 2.029 8.500 37.450	3.083.610 1.186.965 2.832.500 895.800 8.101.875
		Total	5.162.500 324.000
«P. de la Oliva, Barómetro, números 2 y 4, Polígono Industrial, Torrejón de Ardoz (Madrid)»	3 3.1	175 9	29.500 36.000	5.162.500 324.000
		Total	5.486.500
«Mubiten, Fabero, 22, Polígono Industrial, Cobo Calleja, Fuenlabrada (Madrid)»	6	4.087	7.300	29.835.100
		Total	29.835.100
«Oasis, Muebles de Tubo, Sociedad Anónima, Baeza, 9, Madrid-2»	6 11 11.1	2.000 708 75	3.070 8.315 9.700	6.140.000 5.887.020 727.500
		Total	12.754.520
«Safar, Alberto Alcocer, 11, Madrid-16»	6	2.285	3.070	7.014.950
		Total	7.014.950

Colegios

Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario Pesetas	Importe total Pesetas
«Forespan, S. A., Carretera Mazarrón, s/n. El Palmar (Murcia)»	1	622	13.622	8.472.884
		Total	8.472.884
«Brianza, S. L., Pintor Solla, Colmenar Viejo (Madrid)»	1 4 7 7.1	563 903 1.008 162	13.622 13.328 2.009 2.548	7.941.626 12.035.184 2.025.072 412.776 22.414.658
		Total	15.804.032 12.656.760 5.074.700 2.454.270 36.289.762 8.393.000 8.393.000
«Alco, Polígono Industrial, B.º Zalaín, Vera del Bidasoa (Navarra)»	1 4 4.1 7	1.194 972 310 1.208	13.348 16.370 2.030	15.804.032 12.656.760 5.074.700 2.454.270 36.289.762 8.393.000 8.393.000
		Total	6.393.000
«Key, S. A., Zumaya (Guzpuzcoa)»	1	616	13.625	8.393.000
		Total	8.393.000
«J. Bernal Aroca, Avenida José Antonio, 32, El Palmar (Murcia)»	1.1 2 3 4 4 8 8	150 280 143 666 3.000 548	15.390 22.315 29.500 13.330 3.070 8.500	2.308.500 5.808.700 4.218.500 12.876.780 9.210.000 4.658.000 39.081.480
		Total	2.281.255 1.623.500 391.400 6.058.800 10.334.955
«Facalusa, Basílica, 19, Madrid»	2.1 5.1 7.1 8.1	85 85 152 1.700	26.603 19.100 2.575 3.564	2.281.255 1.623.500 391.400 6.058.800 10.334.955
		Total	5.519.215 1.508.576 4.318.000 11.346.791
«Midi, Joaquín Arroyo, 3, Madrid-33»	2 7 9	247 744 508	22.345 2.029 8.500	5.519.215 1.508.576 4.318.000 11.346.791
		Total	2.708.816 5.787.873 12.353.950 4.249.987 25.100.626
«Fabasa, Rafael de Riego, número 25, Madrid»	1.1 2 5 11	176 259 751 511	15.391 22.347 16.450 8.317	2.708.816 5.787.873 12.353.950 4.249.987 25.100.626
		Total	4.336.500 1.008.000
«P. de la Oliva, Barómetro, números 2 y 4, Polígono Industrial, Torrejón de Ardoz (Madrid)»	3 3.1	147 28	29.500 36.000	4.336.500 1.008.000
		Total	5.344.500 8.319.700
«Comercial Fuertes Arias, Sociedad Anónima (SAFAR), Alberto Alcocer, 11, Madrid-16»	6	2.710	3.070	8.319.700
		Total	8.319.700
«Oasis, Muebles de Tubo, Baeza, 9, Madrid-2»	6	5.000	3.070	15.350.000
		Total	15.350.000

Sociedad Anónima, Baerza, 9, Madrid-2.	11 11.1	508 130	8.315 9.700	4.182.445 1.261.000 20.793.445	«F. Giner», Carretera Alcira, sin número, Tabernes de Valldigna (Valencia).	8 9 17	4.317 368 306	3.070 8.500 31.850	13.253.190 3.128.000 9.746.100
Total				20.793.445	Total				26.127.290
«F. Giner», Carretera de Alcira, s/n, Tabernes de Valldigna (Valencia).	8 9	5.173 547	3.070 8.500	15.881.110 4.649.500	«Cerrajesa», Magallanes, 14, Madrid-15.	9 9.1	780 146	8.243 9.643	6.429.540 1.407.978
Total				20.530.610	Total				7.837.418
«Pogu», B. Landstre, s/n, Azpeitia (Guipúzcoa).	9	1.125	8.250	9.281.250	«Industrias Ferris, S. A.», Llano de Cuarte, 70, Aldaya (Valencia).	9	345	8.500	2.932.500
Total				9.281.250	Total				2.932.500
«Industrias Ferris, S. A.», Llano de Cuarte, 70, Aldaya (Valencia).	9	508	8.500	4.319.000	«Agrum, S. A.», Literato Azorín, 37, Valencia-16.	9 13 13.1	345 1.585 153	8.500 448 693	2.932.500 714.860 106.029
Total				4.318.000	Total				3.753.089
«Agrum, S. A.», Literato Azorín, 37, Valencia-6.	9 13 13.1	508 3.627 581	8.500 448 693	4.318.000 1.624.896 402.633 6.345.529	«Pogu, S. A.», B. Landeta, sin número, Azpeitia (Guipúzcoa).	9	202	8.250	1.666.500
Total				4.318.000	Total				1.666.500
«Móstoles Industrial, S. A.», Hermosilla, 112, Madrid.	9	508	8.500	4.318.000	«Móstoles Industrial, Hermosilla, 112, Madrid.	9	345	8.500	2.932.500
Total				4.318.000	Total				2.932.500
«Cerrajesa», Magallanes, 14, Madrid-15.	9.1	465	9.643	4.387.565	«Esquitino Martínez», Buen Suceso, 14, Madrid-8.	10 10.1	300 70	3.889 4.900	1.166.700 343.000
Total				4.387.565	Total				1.509.700
«Disval», Ezequiel Solana, 38, Madrid-7.	12	1.642	3.890	6.387.390	«Flabesa», Rafael de Riego, número 25, Madrid.	11	706	8.317	5.871.802
Total				6.387.390	Total				5.871.802
«Burdinola, S. Coop.», Carretera Lekteitio, Km. 53.5, Aroroto (Vizcaya).	12.1	150	5.095	784.250	«Disval, S. A.», Ezequiel Solana, 38, Madrid-7.	12	1.612	3.990	6.270.680
Total				784.250	Total				6.270.680
«Industrias Aronaval, S. A.», Cruz Roja, 15, Hospitallet de Llobregat (Barcelona).	14 14.1	290 30	5.198 5.490	1.507.420 164.700	«Burdinola, S. Coop.», Carretera Lekteitio, Km. 53.5, Aroroto (Vizcaya).	12.1	80	5.095	407.600
Total				1.672.120	Total				407.600
«Sucesores de Rafael López», Gran Vía, 63, Madrid-13.	15 15.1	907 120	2.974 3.295	2.697.418 395.400 3.092.818	«Industrial Aronaval, S. A.», Cruz Roja, 14, Hospitallet de Llobregat (Barcelona).	14 14.1	500 40	5.198 5.490	2.599.000 219.600
Total				3.092.818	Total				2.818.600
«P. Bernal Gallego, S. L.», Carretera Mazarrón, Km. 1, El Palmar (Murcia).	16.1	161	2.892	465.612	«Sucesores de Rafael López», Gran Vía, 63, Madrid-13.	15.1	40	3.295	131.800
Total				465.612	Total				131.800
					«P. Bernal Gallego, S. L.», Carretera Mazarrón, Km. 1, El Palmar (Murcia).	16 16.1	2.861 87	2.492 2.892	7.129.612 251.604
					Total				7.381.216

El importe de los lotes adjudicados para Colegios asciende a la cantidad de pesetas 287.454.935, lo que supone una baja de 1.002.565 pesetas.

El importe de los lotes adjudicados para Institutos de Formación Profesional asciende a la cantidad de 233.914.489 pesetas, lo que supone una baja de 950.911 pesetas.

Segundo.—Las Empresas adjudicatarias deberán constituir una fianza definitiva del 4 por 100 y otra complementaria del 6 por 100 en la forma, cuantía y plazos que determina el pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato.

El plazo de fabricación y entrega de este suministro será de tres meses a partir del día siguiente al de la formalización del contrato.

Tercero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministro de Educación y Ciencia, en un plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas, y 122

y siguiente de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Madrid, 6 de mayo de 1983.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

ANEXO 2

Resultando que por Resolución de este Organismo de 7 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 10) se anunció concurso público para la adjudicación instalación de mobiliario con destino a del contrato de «Suministro, entrega e Colegios e Institutos de Formación Profesional dependientes del Departamento en la Península, islas Baleares, Ceuta, Melilla e islas Canarias.

Resultando que por Resolución de 6 de mayo de 1983 se adjudicó el citado contrato, y concretamente, entre otros, los lotes números: 4 (nivel EGB) y 2 (nivel FP) a la firma «Juan Bernal Aroca, S. A.», 9 (nivel EGB) a la firma «Midi», y 11 (nivel EGB) a la firma «Oasis, Muebles de Tubo, S. A.», en los siguientes términos:

Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario — Pesetas	Importe total — Pesetas
«Juan Bernal Aroca, S. A.»	4 (EGB)	966	13.330	12.878.780
«Juan Bernal Aroca, S. A.»	2 (FP)	270	22.345	6.033.150
«Midi».	9 (EGB)	508	8.500	4.318.000
«Oasis, S. A.»	11 (EGB)	503	8.315	4.182.445

Resultando que con fecha 15 de mayo de 1983 por el Servicio de Gestión de Equipamiento se manifiesta que en la Resolución de adjudicación de 6 de mayo de 1983 se ha producido un error material, en el sentido de que a las Empresas citadas anteriormente (y en relación a los lotes reseñados) se les ha adjudicado por la Administración un número de unidades superior al por ellas ofertado, todo esto a los efectos de que se iniciara el oportuno expediente de rectificación de error material.

En efecto, con respecto a Colegios, «Juan Bernal Aroca, S. A.», ofertó al lote número 4, 900 unidades, siendo adjudicataria de 966; «Midi», al lote número 9, 500 unidades, siendo adjudicataria de 508; y «Oasis, Muebles de Tubo, S. A.», al lote número 11, 500 unidades, siendo adjudicataria de 503.

En relación a Institutos de Formación Profesional, la antes mencionada firma «Juan Bernal Aroca, S. A.», ofertó al lote número 2, 150 unidades, siendo adjudicataria de 270.

Resultando que con fecha 16 de mayo de 1983 por esta Presidencia se acordó la iniciación del expediente de rectificación de los errores materiales habidos.

Resultando que con fecha 16 de mayo de 1983 se notificó a las Empresas interesadas el trámite de audiencia en el expediente de rectificación de error material, para que, en su caso, manifestaran las alegaciones que estimasen pertinentes. Efectuado dicho trámite, se presentaron por las firmas «Juan Bernal Aroca, S. A.», «Midi» y «Oasis, Muebles de Tubo, S. A.», escritos de alegaciones en donde se reconocía la existencia de errores materiales en sus respectivas adjudicaciones, y se daba su conformidad a la rectificación de los mismos.

Resultando que con fecha 15 de junio de 1983 la Abogacía del Estado de este Organismo informa favorablemente la propuesta del Servicio de Gestión de Equipamiento en el expediente de rectificación de error material.

Vistos la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, parcialmente modificado por Ley 5/1973, de 17 de marzo; el Reglamento General de Contratación del Estado aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre; la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, y el pliego de cláusulas administrativas particulares aplicable al contrato.

Considerando que tramitado el expediente de rectificación de error material, con el cumplimiento de todos los requisitos legales exigidos, la propuesta incluida en el mismo, fue informada favorablemente por la Abogacía del Estado con fecha 15 de junio de 1982.

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Rectificar la Resolución de 6 de mayo de 1983 por la que se adjudicó el contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario» con destino a Colegios en Institutos de Formación Profesional dependientes del Departamento en la Península, islas Baleares, Ceuta, Melilla e islas Canarias por un importe respectivo de 257.454.935 pesetas y 233.914.489 pesetas, dejando sin efecto de dicha Resolución con respecto a Colegios, de los lotes: número 4 a «Juan Bernal Aroca, Sociedad Anónima», por un importe de 12.878.780 pesetas; lote número 9 a «Midi», por un importe de 4.318.000 pesetas, y lote número 11 a «Oasis, Muebles de Tubo, S. A.», por un importe de 4.182.445 pesetas. Como asimismo en relación a Institutos de Formación Profesional, la adjudicación del lote número 2 a la firma «Juan Bernal Aroca, S. A.», cuyo importe asciende a 6.033.150 pesetas.

Segundo.—Rectificar la adjudicación relativa a Colegios del modo siguiente:

Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario — Pesetas	Importe total — Pesetas
«Brianza, S. L.»	4	935	13.328	12.461.680
«Alco».	4	1.006	13.330	13.409.980
«J. Bernal Aroca, S. A.»	4	900	13.330	11.997.000
«Midi».	9	500	8.500	4.250.000
«Oasis, S. A.»	11	500	8.315	4.157.500

Tercero.—Rectificar la adjudicación concerniente a Institutos de Formación Profesional en los siguientes términos:

Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario — Pesetas	Importe total — Pesetas
«J. Bernal Aroca, S. A.»	2	150	22.345	3.351.750
«Midi».	2	258	22.345	5.785.010

Cuarto.—Modificar el importe total de adjudicación en relación a Colegios de las siguientes Empresas:

	Pesetas
«Brianza, S. L.»	22.841.154
«Alco»	36.742.982
«Juan Bernal Aroca, S. A.»	38.201.700
«Midi»	11.278.971
«Oasis, Muebles de Tubo, Sociedad Anónima»	20.768.500

Quinto.—Modificar el importe total de adjudicación con respecto a Institutos de Formación Profesional de las siguientes Empresas:

	Pesetas
«Juan Bernal Aroca, S. A.»	44.436.150
«Midi»	10.783.275

Sexto.—Las Empresas cuya adjudicación se ve modificada por la presente Resolución deberán constituir las fianzas definitiva y complementaria de acuerdo con la misma, en la forma legalmente establecida.

Séptimo.—Modificar el importe total de adjudicación de este contrato, que figuraba en la Resolución de 6 de mayo de 1983, de la manera que a continuación se expresa:

El importe total de los lotes adjudicados en Colegios asciende a 257.382.106 pesetas, lo que supone una baja de 1.095.394 pesetas.

El importe de los lotes adjudicados para Institutos de Formación Profesional asciende a la cantidad de 233.914.489 pesetas, lo que supone una baja de 950.911 pesetas.

Octavo.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución de

rectificación de 6 de mayo de 1983, a los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 16 de junio de 1983.—El Director general-Presidente, Francisco Arance Sánchez.

Ilmo. Sr. Secretario general de la Junta.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Mesa de Contratación del Registro de la Propiedad Industrial por la que se convoca concurso para la edición del Boletín Oficial de la Propiedad Industrial y del Boletín de Información Tecnológica de Patentes del año 1984.

La Mesa de Contratación del Registro de la Propiedad Industrial convoca concurso público para la siguiente contratación:

a) Impresión, edición y encuadernación de veinticuatro números de los tomos I, II y III del Boletín Oficial de la Propiedad Industrial correspondientes al año 1984, con una tirada de 600 ejemplares del tomo I; 750, del II, y 650, del III, y número de páginas, de 450, los tomos I y II, y de 100, el III.

b) Impresión, edición y encuadernación de veinticuatro números del Boletín de Información Tecnológica de Patentes del año 1984, con una tirada de 650 ejemplares, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso es la contratación de la impresión, edición y encuadernación de veinticuatro números de los tomos I, II y III del «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial», y de veinticuatro números del Boletín de Información Tecnológica de Patentes, correspondientes al año 1984.

2.ª El presupuesto de la licitación es de pesetas 52.928.064 (cincuenta y dos millones novecientos veintiocho mil seiscientos sesenta y cuatro).

3.ª El plazo de ejecución comenzará el día 1 de enero de 1984, y terminará el 16 de diciembre del mismo año.

4.ª El pliego de condiciones que rige este concurso estará a disposición de todos los interesados, en la Secretaría General del Registro de la Propiedad Industrial (calle de Panamá, 1, planta segunda) de nueve a catorce horas, todos los días laborales, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional exigida a los licitadores para tomar parte en el concurso consiste en el 2 por 100 del presupuesto de la licitación indicado en la base 3.ª, es decir, 1.058.573 (un millón cincuenta y ocho mil quinientas setenta y tres).

6.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, por el que se convoca concurso para la impresión, edición y encuadernación de 24 números de los tomos I, II y III del Boletín Oficial de la Propiedad Industrial, y 24 del Boletín de Información Tecnológica de Patentes, y de las condiciones del mismo, y conforme con su contenido, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa en virtud de apoderamiento o representación), a realizar y cumplir el objeto en los plazos señalados en el pliego de condiciones, al ser requerido para ello por la Administración, y

por un importe de pesetas (se detallarán los precios unitarios y totales).
(Lugar, fecha y firma del proponente)

7.ª El plazo de presentación de ofertas es de treinta días, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El lugar de presentación es la Secretaría General del Registro de la Propiedad Industrial (calle de Panamá, 1, planta 2.ª), debiendo efectuarse en mano.

8.ª La apertura de proposiciones tendrá lugar el octavo día a aquel en que termine la admisión de proposiciones, a las diez horas, en la Sala de Juntas del Registro de la Propiedad Industrial (calle de Panamá, 1, planta 2.ª).

9.ª Los licitadores deberán presentar, junto con la proposición, los documentos que se soliciten en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma que esté prevista.

10. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, en forma proporcional.

Madrid, 1 de septiembre de 1983.—El Presidente de la Mesa, Luis Padial Martín.—6.665-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Aguilas (Murcia) por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de la obra de alcantarillado, octava fase, incluida en el plan provincial de 1983.

De conformidad con el acuerdo del Pleno corporativo, adoptado el día 13 de julio del año actual, y disposiciones de carácter general aplicables en la materia, este Ayuntamiento de Aguilas (Murcia) anuncia y convoca el siguiente concurso-subasta:

Objeto: La ejecución de la obra de alcantarillado, octava fase, incluida en el plan provincial de 1983.

Tipo de licitación: 25.765 457 pesetas, a la baja.

Plazo: Doce meses a partir de la fecha en que deban dar comienzo los trabajos.

Pagos: Mediante certificaciones mensuales de la dirección de la obra, existiendo crédito presupuestario suficiente.

Documentación: El proyecto técnico, el pliego de condiciones y los restantes datos del expediente, pueden ser examinados en la Secretaría General del Ayuntamiento convocante, de ocho a trece horas, y días laborables.

Garantía provisional: Para participar en el concurso-subasta, 515.308 pesetas.

Garantía definitiva: Que prestará el adjudicatario del concurso-subasta, 1.030.616 pesetas.

Proposiciones: Habrán de presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de alcantarillado, octava fase», y se subtitulará «Referencias», debiendo contener la documentación que para el mismo específica el número 9 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica», debiendo contener la proposición con arreglo al siguiente modelo, en el que el licitador concrete el tipo económico de su oferta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional

de identidad número, expedido el, en nombre propio (o en representación de, lo que tiene acreditado mediante poder notarial), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso-subasta de la obra de alcantarillado, octava fase, incluida en el plan provincial de 1983, convocado por el Ayuntamiento de Aguilas mediante anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece ejecutar la obra por el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de (en letra) pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Que conoce y se comprometo a cumplir estrictamente el proyecto técnico, el pliego de cláusulas económico-administrativas y restantes normas que rigen este concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos:

a) Primer período, sobres subtitulados «Referencias», en la Casa Consistorial de Aguilas, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de pliegos.

b) Segundo período, sobres subtitulados «Oferta económica», en la Casa Consistorial de Aguilas, a la hora y en el día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la región.

Aguilas, 18 de agosto de 1983.—El Alcalde.—6.403-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la elaboración de un Plan General de Contabilidad.

Por el presente se convoca el siguiente concurso:

Objeto: Contratar la elaboración de un Plan General de Contabilidad, elaboración de una aplicación de contabilidad presupuestaria, elaboración de un Plan Informático Municipal y estudio de reorganización de los Departamentos de Alumbrado y Patrimonio.

Precio: A señalar por los concursantes.

Plazo: Seis meses, como máximo.

Garantía provisional: 170.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, pudiendo estar lacrado y precintado, y que se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para contratar, en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), enterado de los pliegos de condiciones que rigen la licitación de, se comprometo a su ejecución por la cantidad de pesetas. Asimismo acompaña la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, a partir de la última inserción, siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al de vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de agosto de 1983.—El Alcalde, Juan Rodríguez Doreste.—6.430-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal.

Objeto: Subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal sito en la calle Joaquín Rivero, con vuelta a la plaza de la Emperatriz, y calle Seis de Noviembre.

Tipo: 3.045.735 pesetas.

Pagos: El precio de la adjudicación se ingresará por el adjudicatario en la Depositaria Municipal dentro de los quince siguientes al de la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva.

Garantías: Provisional, 50.685 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal sito en la calle Joaquín Rivero, con vuelta a la plaza de la Emperatriz, y calle Seis de Noviembre, se comprometo a tomar a su cargo la adquisición por el precio siguiente: pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las once treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 26 de agosto de 1983.—El Secretario general.—P. A., el Oficial Mayor, José Antonio Orejas.—6.469-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olot (Gerona) referente al concurso subasta de las obras de iluminación de varias calles del barrio Bonavista de esta ciudad.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 21 de los corrientes, aprobó el pliego de condiciones para llevar a cabo las obras de iluminación de varias calles del barrio Bonavista de esta ciudad, y se acordó convocar el correspondiente concurso-subasta a tenor de lo que dispone el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Durante el plazo de ocho días desde la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», quedan expuestos al público los citados pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiéndose presentar reclamaciones contra los mismos en el plazo indicado, de conformidad con lo que dispone el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

A los efectos legales oportunos, se anuncia el correspondiente concurso-subasta:

Anuncio de concurso-subasta

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 21 de julio actual, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1953,

artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre; artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, artículo 119 del Real Decreto 3046/1977 y artículo 19 del Reglamento de Contratación, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Contratación de las obras de alumbrado de varias calles del barrio Bonavista de esta ciudad.

2.º **Tipo de licitación:** Veintiséis millones trescientas veintinueve mil doscientas trece (26.329.213) pesetas.

3.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

4.º **Pagos:** Se realizarán contra certificación de obra, de acuerdo con lo establecido en la base 16 del pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, o sea, de once a catorce horas de los días laborables.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta, se deberá ingresar previamente la cantidad de 526.583 pesetas, equivalente al 2 por 100.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario presentará una garantía definitiva equivalente al 4 por 100 del precio del remate.

8.º **Proposiciones:** Se presentarán en dos sobres cerrados, en la forma siguiente:

I) Sobre número 1: Con la documentación administrativa y referencias, tal como estipula el apartado 5.º del pliego de condiciones.

II) Sobre número 2: Con la proposición económica, juntamente con la proposición reglamentaria, ajustada al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» números, del día, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen el concurso-subasta y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente dichas condiciones y el proyecto y se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letras y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento de Olot, de las once a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Olot, a las doce horas del día siguiente a transcurridos diez días hábiles, contados desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia. En dicho acto se procederá a la apertura del sobre número 1, «Documentación y referencias».

El acto de apertura del sobre número 2, «Ofertas económicas», se celebrará igualmente a la misma hora en este Ayuntamiento, el primer martes siguiente a la apertura del sobre número 1, o, en su caso, el primer día hábil siguiente a la primera sesión que celebre la Comisión Municipal Permanente, según se especifica en el apartado 7.º del pliego de condiciones.

Olot, 23 de julio de 1983.—El Alcalde.—6.319-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de adaptación de pasos de peatones para minusválidos en las vías públicas de la ciudad.

Objeto: La presente subasta tiene por objeto la adaptación de pasos de peatones para minusválidos en la ciudad de Zamora, realizando estas obras de conformidad con la normativa urbanística existente sobre barreras arquitectónicas, y que queda concretada en los artículos 3.º, 4.º y 5.º de la vigente ordenanza municipal sobre «supresión de barreras arquitectónicas en la vía pública y en edificios públicos». Estas obras, de acuerdo con las características geométricas de las calles, habrán de adoptarse en base a dos soluciones que se especifican en plano o croquis existente en el expediente.

Tipo de licitación: El precio fijado para la realización de las correspondientes obras asciende a la suma de 9.480.000 pesetas. Cada licitador deberá efectuar en su oferta el número de bandas o de pasos peatonales que de acuerdo con las características señaladas se compromete a realizar por el precio indicado.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la notificación al adjudicatario de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la garantía definitiva; las obras deberán realizarse en el plazo de dos meses y se abonarán con subvención del INSERSO.

Garantías: La provisional asciende a 189.600 pesetas y la definitiva a 379.200 pesetas.

Expediente, pliegos de condiciones y croquis: Se hallan de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento donde podrán ser examinadas durante el periodo de presentación de proposiciones.

Presentación de plicas: En la Casa Consistorial, Dependencias de Secretaría, Negociado de Información y Registro, durante los días hábiles de oficina, de nueve treinta a trece treinta horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial a partir de las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

Pliegos de condiciones y croquis: Durante los ocho días hábiles a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones contra los mismos de conformidad a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 110 del Real Decreto 3046/1977.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio o en el de, cuya representación acredita con el poder bastantado que presenta, enterado de todos los documentos del expediente para contratar mediante subasta la ejecución de las obras de adaptación de pasos de peatones para minusválidos en las vías públicas de esta ciudad, realizando un número de pasos peatonales, por la cantidad de 9.480.000 pesetas.

Adjunta recibo de haber constituido garantía provisional de 189.600 pesetas y demás documentación exigida en los pliegos de condiciones.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zamora, agosto de 1983.—El Alcalde.—Manuel Risco Barrero.—6.488-A.